

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

CONVOCATORIA No. DG – 001 DEL 20 DE ENERO DE 2010

“Objeto: Convocar a las empresas aportantes al SENA (individualmente o agrupadas), a los Gremios, Federaciones Gremiales o asociaciones representativas de empresas o trabajadores, o centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidas, o entidades constituidas expresamente para prestar servicios de formación y desarrollo tecnológico gremial, para que presenten proyectos de formación especializada y/o actualización tecnológica del recurso humano vinculado a las mismas, en los términos señalados en el Acuerdo 0017 de 2009.”

LA DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA,

En ejercicio de la facultad prevista en el último inciso del numeral 1.9 del pliego de condiciones, que contempla: *“El SENA podrá modificar esta distribución por modalidades a nivel de cada una de las líneas, de acuerdo con los proyectos presentados en la convocatoria”*, para los efectos señalados en el inciso segundo del artículo 24 del Acuerdo 0017 de 2009, procede a ajustar el presupuesto oficial de la Convocatoria DG – 001 de 2010 del 20 de enero de 2010, así:

Modalidad	Línea de formación SENA Empresas	Línea de formación Alta Gerencia	TOTAL
	Valor	Valor	Valor
SENA - Gremios	\$14.000.000.000	\$4.000.000.000	\$18.000.000.000
Empresa individual y empresas agrupadas	\$5.000.000.000	\$3.000.000.000	\$8.000.000.000
TOTALES	\$19.000.000.000	\$7.000.000.000	\$26.000.000.000

Dado en Bogotá, el 16 de Marzo de 2010


Maritza Hidalgo Aníbal
Directora Sistema Nacional de Formación para el Trabajo